



Seguros

Reembolsos Hospitalarios

Conoce como realizar de forma 100% digital el reembolso de los gastos hospitalarios.



Documentación requerida

- ☒ Bonos o documentos de reembolsos emitidos por su Institución de Salud Previsional.
- ☒ Boletas por prestaciones no cubiertas por su Sistema Previsional.
- ☒ Prefacturas (detalle de la cuenta).
- ☒ Facturas y/o Notas de Crédito.
- ☒ Informe de liquidación en caso de otros beneficios o seguros.
- ☒ Epicrisis.
- ☒ Ficha clínica en caso de hospitalizaciones para patologías respiratorias y cuyo monto reclamado sea superior a \$5 millones.



Enviar documentación

- ☒ Enviar e-mail con la documentación requerida (ya sea de su casilla personal o corporativa).

Para esto debes:



Escanear o fotografiar documentos, deben ser de buena calidad, no borrosas, cortadas, ni pixeleadas y con toda la información.



Si tienes los documentos de forma física, puedes utilizar la aplicación CamScanner o similares para convertirlos a PDF o imagen digital.



El asunto del correo debe ser: Gastos Hospitalarios / **Nombre Completo y RUT del beneficiario.**

*** Peso máximo 15 MB**, en caso de exceder el límite, se debe enviar en dos o más correos con un mismo asunto.

Enviar documentación via e-mail a:



reembolsoshospitalarios@bupa.cl



segurosbupa.cl****



600 391 9000 • opción 2